



El proceso de formación en ética y sus aportes al enfrentamiento de los dilemas éticos del profesional contable: caso egresados del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018-2021

Andrés Felipe Restrepo Flórez
Carlos Andrés Osorio Rendón
Juan Sebastián Aguirre Aguirre

Trabajo de grado presentado para optar el título de Contador Público

Asesor Metodológico
Carlos Mario Ospina

Asesora Temática
Lina María Muñoz Osorio

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Económicas
Contaduría Pública
Medellín, Antioquia, Colombia
2022

| | |
|----------------------------|---|
| Cita | (Restrepo Flórez, Osorio Rendón & Aguirre Aguirre, 2022) |
| Referencia | Restrepo Flórez, A. F., Osorio Rendón, C. A. & Aguirre Aguirre, J. S. (2022). El proceso de formación en ética y sus aportes al enfrentamiento de los dilemas éticos del profesional contable : caso egresados del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018-2021 [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. |
| Estilo APA 7 (2020) | |



Seleccione posgrado UdeA (A-Z), Cohorte Seleccione cohorte posgrado.

Grupo de Investigación Seleccione grupo de investigación UdeA (A-Z).

Seleccione centro de investigación UdeA (A-Z).



Centro de Documentación Economía

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda

Decano/Director: Jair Albeiro Osorio

Jefe departamento: Martha Cecilia Álvarez

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Resumen

El presente artículo de investigación aborda el tema de la ética tanto en el proceso de formación como en el ejercicio de la profesión, un tema bastante polémico y relevante en el contexto de la profesión contable y las diversas dinámicas socioeconómicas en las que ésta se ve inmersa.

Múltiples autores han abordado el tema de la ética desde sus generalidades hasta el caso particular del contador público, incluyendo temas como el proceso de formación, códigos de ética profesional, y los dilemas éticos a los que se enfrenta en el ejercicio de su profesión. En el caso del proceso de investigación realizado se utilizó la encuesta como instrumento principal para la recolección de la información, en aras de identificar la percepción que tienen los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018-2021, respecto a su proceso de formación profesional en contraste con la experiencia laboral, y su postura frente a los aportes que la formación en ética dentro del Programa les proporcionó para gestionar los dilemas éticos a los que se enfrentan en el ejercicio de su profesión.

Palabras clave: Ética, dilemas éticos, formación en ética, estrategias curriculares, ética profesional.

“Educar a una persona desde un punto de vista intelectual, pero no moral, es crear una amenaza para la sociedad”. Theodore Roosevelt

Introducción.

La ética y la moral han sido temas muy polémicos en el ámbito de la profesión contable, especialmente en los últimos años donde la figura del profesional en Contaduría Pública se ha visto deteriorada por diversos escándalos financieros y de corrupción. Sin embargo, esta profesión es bastante importante en la sociedad actual, donde el control de los recursos económicos y la acumulación de capital son de gran importancia para la población en general y donde el profesional contable da fe pública a la hora de procesar, certificar y dictaminar la información a su cargo como parte de la administración. La fe pública que brinda el contador ante la sociedad se ha deteriorado a la par con la figura del profesional contable, la cual se ha visto inmersa en una situación de desconfianza por parte de la población en general, en términos de (Franco Ruíz, 2002), la profesión contable se ha visto inmersa en una crisis de confianza. Asimismo, el contexto social y económico donde se desenvuelve el profesional, acompañado de la importancia de su labor, implican una serie de dilemas morales a los que éste se debe enfrentar en el ejercicio de su profesión.

Estas circunstancias han despertado el interés por parte de la comunidad académica en abordar dicha problemática desde diversas perspectivas, una de éstas es el proceso de formación en ética del profesional contable; proceso en el cual se han implementado múltiples estrategias curriculares y didácticas por parte de las instituciones de educación superior para tratar de formar profesionales íntegros, que atiendan a las condiciones del medio en que se desenvuelven.

En diversos textos académicos se han plasmado ciertas falencias con respecto a la formación en ética dentro de los programas de Contaduría Pública, lo que deja a los egresados con pocas herramientas a la hora de enfrentar los dilemas que se le presentan en el ejercicio de la profesión. Dichos dilemas también han sido objeto de estudio en el ámbito académico, ya que el

quehacer contable se ve permeado por un contexto capitalista, donde confluyen diversos intereses o presiones económicas, sociales y políticas, que en muchos casos desencadenan en conductas que van en contra de la moral y los diversos postulados de los códigos de ética que rigen la profesión actualmente.

Así mismo, otros investigadores se han dado a la tarea de relacionar el proceso de formación en ética con el ejercicio de la profesión contable, incluso autores como (Herrera, 2015) proponen el uso de los dilemas a los que se enfrenta el profesional contable como una herramienta para generar estrategias pedagógicas encaminadas a fortalecer dicho proceso de formación, pues hay que reconocer que formar profesionales éticos es un reto significativo para las instituciones de educación superior y que en ocasiones, la formación en ética y moral no resulta suficiente a la hora de enfrentar los dilemas que se le presentan al profesional contable en el ejercicio de su profesión. Es poco lo que se ha avanzado en cuanto a los aportes de dicho proceso de formación a la hora de enfrentar los dilemas éticos y morales, y es allí donde nace la razón de ser del presente texto, ya que se busca indagar acerca de dicha relación desde la perspectiva de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

En ese orden de ideas, esta investigación se desarrolla en el ámbito de la percepción que tienen los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018–2021, con el fin de conocer la percepción de egresados que hayan sido formados bajo currículos actualizados, y que a su vez, tengan experiencia laboral que les permita expresar su postura frente a los aportes que la formación en ética dentro del Programa les brindó para afrontar los dilemas éticos de su profesión. Para acceder de primera mano a la percepción de esta población, se utiliza una encuesta que permite triangular los resultados para, posteriormente,

analizarlos y exponerlos a la luz de algunos referentes teóricos incorporados en el proceso de investigación. Dichos resultados permiten generar aportes sustanciales en materia de formación del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, específicamente en un tema tan importante y controversial como lo es la ética profesional en el contexto colombiano. Así mismo, se generan conocimientos bastante útiles en el contexto de evaluación y autoevaluación de los procesos académicos del Programa para generar estrategias de mejoramiento curricular en el tema que concierne al presente artículo.

Para ello se iniciará el artículo de investigación describiendo el contexto que rodea dicha problemática con base en algunos textos académicos que se han venido trabajando alrededor del tema por parte de diversos autores, planteando en el primer capítulo ciertos antecedentes acerca del fenómeno objeto de estudio con diversas perspectivas, tanto del ejercicio de la profesión, como del proceso de formación. Posteriormente, en el mismo capítulo, se profundiza en el tema de la ética, pasando por sus principales fundamentos y el proceso de formación en esta área, para luego enmarcarla en el ejercicio de la profesión desde un contexto capitalista, siendo entonces necesario abordar los códigos de ética que rigen la Contaduría Pública en Colombia y contemplar algunas generalidades sobre los dilemas a los que se enfrenta el profesional contable en el ejercicio de su profesión. Así pues, con estos planteamientos iniciales claros, se procede entonces a exponer la parte metodológica en el segundo capítulo para proceder a plantear los resultados y realizar su respectivo análisis en el tercer capítulo, tanto desde las orientaciones curriculares y estrategias didácticas del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia que apuntan a la formación en ética, como desde la percepción de los egresados en el periodo 2018– 2021 y los diversos textos analizados sobre la formación ética y las contribuciones de dicha

formación al enfrentamiento de los dilemas éticos que se presentan en el ejercicio de su profesión.

1 Antecedentes.

A lo largo de su historia, la ciencia contable y su enseñanza han ido evolucionando y acoplándose a los requerimientos cambiantes del mercado y las diversas economías, hasta tal punto que en la actualidad nos encontramos en un mundo que apunta a hablar el mismo idioma en términos contables; en ese orden de ideas se ha evidenciado cómo la ciencia contable ha tomado una mayor relevancia e importancia frente a temas como la ética, esto se ve evidenciado en el medio a través de los distintos escándalos financieros que se han presentado, no solo a nivel de Colombia sino también a nivel internacional.

Son diversos los autores e investigadores que se han aproximado al tema de la ética en el ámbito de lo contable, los numerosos escándalos financieros y fraudes en los que se ha visto involucrada la figura del contador público han ocasionado un deterioro en la confianza que esta da a la sociedad, generando así un mayor interés por parte de la comunidad académica y la sociedad en general a la hora de indagar sobre estos fenómenos y ampliar la frontera del conocimiento en este ámbito, la mayoría tratando de promover un cambio a esta problemática. Así pues, existen múltiples textos donde se aborda el proceso de formación en ética del profesional contable, donde principalmente se encuentran algunas críticas y se identifican algunos aspectos característicos de este.

Adicionalmente, se identifican diversos escritos académicos que se enfocan en caracterizar el ejercicio de la profesión contable en cuanto a la ética, así como los diversos dilemas a los que se enfrenta el profesional contable en el ámbito laboral. Por su parte, Herrera (2015) plantea diversos dilemas a los que se ven enfrentados los profesionales contables y pone a

la luz algunos escándalos financieros que han golpeado a la sociedad en general, donde la figura del contador público, revisor fiscal o auditor se han visto comprometidas significativamente.

Además, en su texto manifiesta algunos vacíos o aspectos a mejorar con respecto al proceso de formación en ética dentro de los programas de contaduría. Para ello, realiza una reflexión teórica alrededor del cuestionamiento moral que atraviesa el profesional contable para, posteriormente, proponer estos dilemas como una estrategia pedagógica aplicable al proceso de formación en ética de los contadores. Adicionalmente, el autor concluye planteando que la formación integral del contador debe incluir tanto conocimientos como valores, además resalta el potencial que tienen los dilemas morales como recurso pedagógico que aportan a la formación en valores éticos y a la concientización de una jerarquía de valores.

Por su parte, Fernández Perafán & Campo Escandón (2017) identifican también los dilemas a los que se ve enfrentado el profesional contable y los quebrantamientos al código de ética como una problemática latente en su quehacer, reconociendo también la pérdida de confianza por parte de la sociedad en general hacia este profesional que por ley en Colombia da fe pública. Para el desarrollo de su investigación los autores utilizan una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, donde se analiza una muestra de 100 casos asociados con el quebrantamiento del código de ética entre los periodos 2012-2014 utilizando diversas herramientas para procesar los datos obtenidos.

Así mismo, se identifica información interesante de estos casos como los departamentos donde más se presentaron, siendo Antioquia, Atlántico y la ciudad de Bogotá los principales postulados. También se mencionan los artículos del código de ética quebrantados con mayor frecuencia y se plantea una relación entre las faltas éticas con los tipos de corrupción de la actualidad. Se hace un llamado a la necesidad de fortalecer la educación en ética dentro de los

procesos de formación para que el contador público tenga aportes suficientes a la hora de enfrentarse a los diversos dilemas que se le presentan en el ejercicio de su profesión. El contexto del proceso de formación, específicamente la formación profesional del contador público actualmente se ve enfocada en formar profesionales que responden más a los requerimientos del mercado que a los de la sociedad en general, sin dejar de lado los avances que se han evidenciado en los procesos de formación con respecto a esta temática, reconociendo siempre la importancia de la formación en lo ético por parte de las Universidades y el compromiso que debe asumir el estudiante de contaduría con respecto a su proceso.

Es entonces el contexto del ejercicio de la profesión contable, un entorno turbulento, enmarcado por un modelo capitalista enfocado en la rentabilidad y en los beneficios económicos, permeado por la desconfianza hacia el contador público, en gran parte debido a los múltiples escándalos financieros y casos de corrupción en los que se ha visto involucrada la figura de este profesional, además, de los diversos casos de quebrantamiento al código de ética que se registran cada año. Es aquí donde entran en conflicto diversos intereses y se generan presiones que llevan al contador público a verse inmerso en una serie de dilemas donde debe tomar decisiones importantes para los diferentes usuarios de la información, y para sí mismo como profesional y como persona.

1.1 Principales fundamentos de la ética en la profesión contable.

La ética es una disciplina social para la vida, desde que se tiene conciencia se empieza a entablar relaciones con personas y en general con todo aquello que nos rodea, es allí donde se comienza a vislumbrar los primeros rasgos de la ética y ésta empieza a formar parte de la vida cotidiana de cada persona, ésta se va arraigando cada vez más a medida que se van desarrollando procesos de educación y relaciones interpersonales que fortalecen en mayor o menor medida un

comportamiento ético dentro de su personalidad, pues es la ética la que se encarga de estudiar los comportamientos del hombre en sociedad y dependiendo de sus planteamientos cada sujeto define lo bueno o lo malo según sus valores, educación y el concepto del bien o mal que se tenga definido en su ser. De esta forma, es prudente afirmar que la ética es necesaria en todos los campos del saber humano, primero se es ético y a partir de esto se construye la convivencia en sociedad; así pues, es posible observar cómo la mayoría de las profesiones requieren de códigos de ética que oriente el comportamiento adecuado por parte de los profesionales a la hora de desarrollar sus labores, y a tener en cuenta el impacto de sus actos en el resto de la sociedad.

Es menester hacer una distinción entre ética y moral, ya que etimológicamente han tenido mucha semejanza. Según (Ramírez, 2014) cuando se hace referencia a la ética, se enfatiza “en las conductas humanas de cada individuo, mientras que cuando se habla de moral se hace con relación a los ideales perfeccionados que buscan la aceptación de un grupo social en particular” (p. 3). De esta forma, es preciso argumentar que la ética se basa en el estudio filosófico del comportamiento de las personas, mientras que la moral es una serie de valores, principios y normas que rigen estos comportamientos dentro de un grupo social definido. Por su parte Beller (2006) puntualiza que:

La moral se refiere a la conducta del ser humano que obedece a unos criterios valorativos acerca del bien y del mal, mientras que la ética estudia los fundamentos y argumentos con los cuales se reflexiona acerca de esos criterios, así como todo lo referente a la moralidad (p. 18).

De esta manera, se puede evidenciar que la moral es un concepto más amplio relacionado con el bien y el mal en términos generales, mientras que la ética se enfoca en conductas humanas más específicas, en el estudio de la moral y en el establecimiento de normas y códigos.

Así pues, es procedente abordar la ética profesional que es definida por Fuentes (2006) como “La parte de la ética general que estudia, de forma particular, los deberes y los derechos de los profesionistas” (p. 308). Esta da paso a la creación de códigos de ética que rigen las conductas de los profesionales y que a su vez sirven de guía para el debido actuar; dichos códigos son propios de cada profesión y son creados por diversas instituciones para regular y normalizar el comportamiento de las personas que las ejercen. En ese sentido, Fuentes (2006) plantea cinco valores morales que son fundamentales en el actuar ético de los profesionales.

Esta autora aborda la libertad como la posibilidad que tienen los seres humanos de elegir una manera de actuar en un momento dado, teniendo en cuenta principios, referentes éticos y las consecuencias de sus acciones al decidir entre todas las posibilidades de actuar y ejercer su autodeterminación. Por otra parte, (Ascencio, 2014,) trae a colación la definición de libertad de diversos autores:

Libertad para:

- Aristóteles: En el siglo IV a de C., pensaba ya, que para que haya una acción moral es preciso que junto a la acción voluntaria (libertad de la voluntad), haya una libertad de elección o libre albedrío, ambas estrechamente vinculadas.
- Kant: En el siglo XVIII, no puede ser una cuestión física sino una cuestión moral; el hombre es libre porque no es enteramente una realidad natural.
- Sartre (siglo XX), la libertad es condición de la acción; sólo hay libertad en la decisión; la libertad es un hacer que realiza un ser (p.38).

Posteriormente, Fuentes (2006) plantea la razón y su aplicación como “un proceso indispensable en toda acción moral” (p. 308). Así mismo, la relaciona con determinados conocimientos que se construyen y de los cuales se apropia el sujeto cognoscente, haciendo suyo

el objeto de conocimiento. Sin embargo, expone que la razón y la libertad no son suficientes, introduciendo de esta manera el tercer valor moral, la voluntad, que se caracteriza por la elección libre y basada en la razón de una persona o individuo. Esto radica en que si alguien no actúa por su propia voluntad no se está haciendo uso ampliamente de su razonamiento y de su libertad, pues para aplicar la voluntad se debe actuar por convicción y no por coacción.

El cuarto valor moral que expone la autora es la responsabilidad, la cual relaciona con los valores mencionados anteriormente, pues plantea que “la responsabilidad en la ética alude a la voluntad de una persona de decidir de manera libre y de forma razonada, actuar conforme a ciertos valores. Y, además, es asumir la implicación de los motivos de la acción, la corrección encaso de que se requiera y las consecuencias de esa acción” (p. 315). Por su parte, (Ascencio, 2014) plantea que:

Es importante mencionar que existe un elemento que sin él no podríamos hablar de la responsabilidad, me refiero a la libertad, pues toda acción que se quiera llevar a cabo por un individuo, está condicionada o determinada por este valor [...] La responsabilidad es uno de los valores que marca profundamente el destino de los seres humanos; implica compromiso y participación activa en el comportamiento ético del individuo” (p. 34).

Este valor es bastante fundamental en el comportamiento de los profesionales, pues estos deben tener las bases adecuadas y los principios necesarios para decidir y responder por las consecuencias de sus acciones.

Expone (Fuentes, 2006) sobre la justicia y plantea que, según Aristóteles, “la virtud completa y, en consecuencia, perfecta, es la justicia” (p.317). Así mismo, expresa que ésta es completa porque tiene en consideración las demás virtudes o cualidades, además es una norma

que tiene valor tanto a nivel individual como colectivo, pues quien la posee beneficia a los otros y a sí mismo. Por otro lado, Ascencio (2014) define la justicia como:

La concepción que cada época y civilización tiene acerca del sentido de sus normas jurídicas. Es un valor determinado como bien común por la sociedad. Nació de la necesidad de mantener la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de reglas y normas que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones (p. 35).

Como se mencionó anteriormente, estos principios han sido pilares fundamentales a la hora de plantear los códigos de ética que rigen diversas profesiones; tal es el caso de la Contaduría Pública y los códigos de ética que se aplican en el ámbito colombiano, tema que se abordará más adelante con mayor detenimiento. Por ahora, es necesario aterrizar el tema de la ética en el ámbito contable, ya que es un tema que ha generado controversia e interés por parte de diversos actores.

Como se ha venido mencionando a lo largo del texto, la ética en el ámbito de lo contable ha sido un tema polémico tanto en la comunidad académica como en la sociedad en general. Esto se debe en gran parte a la complejidad que reviste la ética como tal que, asociada a la confianza pública que da el profesional contable y la cantidad de escándalos que han salpicado directamente la figura del contador público en el contexto nacional e internacional, deja en entredicho la debida actuación del contador en estos procesos. En el entendido que la contaduría pública es una actividad social y que está regida por principios éticos. Cabe resaltar que en ocasiones no obedece a una ética general, pues ésta depende de cada individuo en particular y del cómo este asuma los valores morales que determinan el deber ser y el deber actuar del

profesional contable, lo que en ocasiones conlleva a quebrantamientos a los códigos de ética y que se ponga en entredicho la ética de los profesionales contables en general.

Por su parte, la Universidad de Antioquia como institución no ha sido ajena a la importancia de incluir la ética en sus procesos de formación, pues se ha caracterizado por la calidad de sus programas, siendo Contaduría Pública uno de los más reconocidos a nivel nacional. Al respecto, Amézquita Toro, Díaz Montoya, Gutiérrez Bustamante (2014) plantean losiguiente:

La Universidad de Antioquia como Institución de Educación Superior, tiene contemplada dentro de su Plan de Desarrollo Institucional 2006–2016, la importancia y la responsabilidad social que tiene de formar futuros profesionales, quienes deberán aportar a la investigación, a la solución de conflictos y al desarrollo de nuevas tecnologías, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad actual. Por esta razón la Universidad de Antioquia tiene claro la necesidad de formar a sus estudiantes a partir de una base sólida desde el enfoque científico, humanista y ético. Cada Facultad y Escuela que conforma la Universidad tienen su propia estructuración curricular y lineamientos para impartir la formación a sus estudiantes. La Facultad de Ciencias Económicas y, específicamente el Departamento de Contaduría Pública dentro de su Informe de Autoevaluación 2012, tiene como propósito desarrollar estrategias de enseñanza que logren formar profesionales íntegros, con sentido de pertenencia y altos estándares de calidad, y sobre todo una sólida base ética que les permita además de aportar su conocimiento, hacer frente a los retos de la sociedad actual (p.10).

Así mismo, en su plan de desarrollo 2017-2027 plantea dentro de sus objetivos la formación integral de los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas.

De esta forma, los contadores públicos egresados de la Universidad de Antioquia que ejercen su profesión están relacionados con los conceptos de ética profesional y códigos de ética basados en sus valores y principios morales, según lo trata Martínez, Echeverry y Cardona (2013): Ya que este no solo debe estar capacitado en temas técnicos, de preparación y análisis de informes, sino que también debe tener muy claro desde sus bases fundamentadas en lo moral, delo delicados que pueden ser sus actuaciones y su desempeño como un buen o mal profesional, algenerarle daño no solo a una empresa sino a todo un grupo social que puede ser afectado o impactado por sus actuaciones, al igual que puede afectar la profesión contable al ocasionar unanegativa o positiva aceptación de esta frente a la sociedad (p.7).

Se hace necesario que el contador público tenga una excelente formación basada en principios éticos y morales que le permitan mantener un comportamiento correcto y ejemplar en el desempeño de su ejercicio profesional.

1.2 Ética y formación del contador público de la Universidad de Antioquia

Como se mencionó anteriormente, la ética ha sido un eje transversal dentro del proceso de formación de los estudiantes del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia. Cabe resaltar que en el plan de estudios se incorporan ciertos contenidos específicos enfocados en la formación en ética y en el abordaje de los códigos de ética que permean la profesión contable. Para hablar de estos temas, se hace pertinente hacer alusión a conceptos como microcurrículo, estrategias didácticas y los propósitos de formación del contador que plantea el Programa. En ese orden de ideas, se aborda inicialmente en este apartado el concepto de estrategias didácticas, haciendo mención de las que se logran identificar en el programa, para luego exponer los propósitos de formación que definen el perfil y las competencias del

profesional contable egresado de la Universidad de Antioquia que se plantean desde el Departamento de Ciencias Contables para, finalmente, hacer un breve análisis curricular, identificando los proyectos de aula que incorporan contenidos referentes a la ética o códigos de ética del profesional contable.

A la hora de abordar el proceso de formación de los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia es necesario reconocer conceptos como estrategias didácticas, que son claves a la hora de identificar las diversas dinámicas que se gestan dentro de este proceso y la manera en cómo los docentes generan unos conocimientos enmarcados en los microcurrículos que corresponden a proyectos de aula. Así mismo, se hace prudente reconocer algunas generalidades del Programa en lo referente a su diseño curricular y a las estrategias didácticas que se identifican en este. El concepto de estrategias didácticas es definido por Duque y Ospina (2015) como “el conjunto de actividades desarrolladas en el aula y por fuera de ella y en las cuales se concreta el método utilizado para lograr los objetivos” (p. 27). Esto permite relacionarlas con la manera en que se logran los objetivos, es decir, la manera en que se logra construir conocimientos sobre diversos temas entre los estudiantes y los maestros, temas como la ética profesional del contador público y la formación personal y profesional de los estudiantes.

Dentro de las estrategias utilizadas en el programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia según una encuesta realizada a los estudiantes por parte de Duque y Ospina (2015) y con base en la experiencia como estudiantes se logran identificar las siguientes estrategias didácticas:

- Clases magistrales
- Talleres y soluciones de ejercicios
- Lectura independiente del estudiante

- Debates, foros y discusiones
- Conversatorios
- Exposiciones o socializaciones
- Asesorías independientes del profesor.
- Visitas de campo o empresariales
- Grupos de investigación
- Estudios de casos
- Seminarios
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje colaborativo
- Reseñas
- Análisis contextuales
- Mesa redonda
- Juegos

Estas estrategias son utilizadas dentro del Programa para generar todo tipo de conocimientos en los diversos proyectos de aula que lo componen y, que, a su vez, están enmarcados en los propósitos de formación que definen el perfil del egresado. Estos propósitos de formación son objetivos que se propone lograr el programa con sus egresados por medio del proceso que experimentan en la Universidad, a su vez terminan siendo características o habilidades que adquieren estos egresados y son definidos por el Departamento de Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia como se expone a continuación:

- Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante.
- Asumir la investigación como un proceso de formación permanente.

- Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social.
- Ser garante de la información contable privada y pública, nacional e internacional.
- Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad.
- Modelar, diseñar y gestionar, tanto sistemas fiables de información contable, como procesos de auditoría y control.
- Suministrar datos útiles, comparables y de fácil comprensión para diferentes usuarios.
- Participar en la toma de decisiones sobre la base de situaciones administrativas, financieras, económicas y tributarias en todo tipo de organizaciones.
- Crear sistemas de información contable para las nuevas sociedades del conocimiento.
- Procesar, analizar, seleccionar información relevante con el fin de proyectar escenarios contables futuribles.
- Conocer el entorno para participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en él (Universidad de Antioquia, 2020).

Para cumplir con estos propósitos, el Programa se vale de los diferentes proyectos de aula que componen su plan de estudio, dentro de los cuales no se identifica alguno que esté enfocado cien por ciento en la formación en ética, pero sí hay proyectos de aula que incorporan el tema de la ética profesional como un eje transversal e incluso algunos tienen dentro de sus microcurrículos contenidos que están estrechamente relacionados con la ética, los códigos de ética y la formación profesional íntegra de los estudiantes. Según Martínez, Echeverry y Cardona(2016) los siguientes proyectos de aula incorporan temas relacionados con contenidos en formación ética y las normas que la regulan en el ámbito contable:

- Cultura Contable (semestre 1).
- Fundamentos Interdisciplinario de la Contabilidad (semestre 1).
- Estructura Contable (semestre 2).
- Procesos Contables 1 (semestre 3).
- Procesos Contables 3 (semestre 4).
- Estados Contables (semestre 5).
- Contabilidad y Administración (semestre 6).
- Gestión y Contabilidad Pública (semestre 7).
- Control (semestre 8).
- Procesos de Control (semestre 9).
- Informes de Control (semestre 10).
- Seminario Electivo (semestre 10).

Cabe resaltar que, aunque el análisis del microcurrículo realizado por estos autores fue publicado en el año 2016, se trae a colación en el presente artículo de investigación, ya que los egresados objeto de estudio tuvieron un proceso de formación que se enmarca dentro de los contenidos y estructuras curriculares que se tenían para esta época. En este análisis se logra identificar que el Programa ofrece formación en ética dentro de sus proyectos de aula de manera ininterrumpida desde el primer hasta el último semestre, incluyendo contenidos relacionados con la ética, lo que deja en evidencia la importancia que tiene para la Universidad y para el Departamento de Ciencias Contables el formar profesionales íntegros que aporten a la solución de problemas y al mejoramiento continuo de las condiciones de vida de la sociedad en general.

En ese orden de ideas, a continuación, se procede a abordar los códigos de ética que rigen la profesión contable en Colombia y que son de observancia obligatoria para los egresados del programa de Contaduría Pública.

1.3 Códigos de ética profesional en la Contaduría Pública Colombiana.

Cuando se hace alusión a los códigos de ética, se hace referencia a un conjunto de normas que rigen el comportamiento ético de los profesionales en el ejercicio de su profesión. Zacarías Torres Hernández, citado en (Ascencio, 2014), define el término código expresando que “se deriva de la voz latina *codex-icis* que en una primera acepción significa cuerpo de leyes dispuestas según un plan metódico y sistemático, o bien, recopilación de las leyes o estatutos de un país” (p. 180). Por su parte, Roberto de Michele citado en (Ascencio, 2014), define código de ética como un “sistema de reglas establecidas con el propósito de guiar el comportamiento de los integrantes de la organización y con quienes ésta actúa habitualmente (clientes, proveedores y contratistas)” (p. 181). Estas definiciones dejan claro que el papel fundamental de los códigos de ética es servir de guía para el comportamiento de los profesionales de una disciplina en específico, pues como lo plantea Fuentes Mora (2006), estos códigos sirven de guía para la acción moral, y son de gran ayuda especialmente para los nuevos profesionales que se van incorporando a la vida laboral.

Así pues, la normatividad en cuanto a la ética profesional para el contador público es fundamental y relevante debido a las actividades y funciones que ejerce en su labor. Este tema en el ámbito colombiano se ve enmarcado tanto en la Ley 43 de 1990, la cual trata los principios, condiciones y características que debe regir al contador público, así como en el código de ética

emitido por la IFAC, organismo internacional que recomienda normas para el profesional contable en un contexto global.

1.3.1 Ley 43 de 1990

La Ley 43 de 1990 comprende el reglamento de la profesión contable, que a su vez puede ser definido como el conjunto de normas permanentes sobre ética profesional a las que deben ceñirse los contadores públicos inscritos ante la Junta Central de Contadores en el ejercicio de las funciones propias de la contaduría pública establecidas por las leyes y sus reglamentos en el territorio colombiano.

La Ley 43 de 1990, en su artículo octavo establece que es obligación del profesional contable observar las normas de ética profesional y además cumplir las normas legales vigentes para asegurar un actuar ético e íntegro en el ejercicio de su profesión. Así mismo, el capítulo cuarto en su título primero, entre los artículos 35 y 38, establece el código de ética profesional para los contadores públicos colombianos, considerando que el contador público es el profesional encargado de satisfacer necesidades de la sociedad, mediante la medición, evaluación, ordenamiento, análisis e interpretación de la información financiera de las empresas o los individuos y la preparación de informes que sirven de base para las decisiones que toman los usuarios de la información contable. Adicionalmente, en esta norma se plantea que “es obligación del profesional contable velar por los intereses económicos de la comunidad, entendiéndose por ésta no solamente a las personas naturales o jurídicas vinculadas directamente a la empresa sino a la sociedad en general, y naturalmente, el Estado”. Así pues, la figura del contador público toma una gran relevancia ante la sociedad debido a la información que este maneja y a la fe pública que promulga.

En su artículo 37, la Ley 43 de 1990 establece los principios básicos de ética profesional que debe tener en cuenta el contador público a la hora de determinar su actuar en el ejercicio de su profesión y los define de la siguiente forma:

| Integridad | Objetividad | Independencia | Responsabilidad | Confidencialidad |
|--|---|--|---|--|
| El Contador Público deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el campo de su actuación en el ejercicio profesional. Conforme a esto, se espera de él rectitud, probidad, honestidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia. | La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que correspondan al campo de acción profesional del Contador Público. | En el ejercicio profesional, el Contador Público deberá tener y demostrar absoluta independencia mental y de criterio respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad. | Sin perjuicio de la responsabilidad, como principio de la ética profesional, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Contador Público, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable | La relación del Contador Público con el usuario de sus servicios es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso y responsable, leal y auténtico, el cual impone la más estricta reserva profesional. |

| Observación de las disposiciones normativas | Competencia y actuación profesional | Difusión y colaboración | Respeto entre colegas | Conducta ética |
|--|--|---|---|---|
| El Contador Público deberá realizar su trabajo cumpliendo eficazmente las disposiciones profesionales promulgadas por el Estado aplicando los procedimientos adecuados debidamente establecidos. | El Contador Público sólo deberá contratar trabajos para lo cual él o sus asociados o colaboradores cuenten con las capacidades e idoneidad necesaria para que los servicios comprometidos se realicen en forma eficaz y satisfactoria. | El Contador Público tiene la obligación de contribuir, de acuerdo con sus posibilidades personales, al desarrollo, superación y dignificación de la profesión, tanto a nivel institucional como en cualquier otro campo, que, como los de la difusión o de la docencia, le sean | El Contador Público debe tener siempre presente que la sinceridad, la buena fe y la lealtad para con sus colegas son condiciones básicas para el ejercicio libre y honesto de la profesión y para convivencia pacífica, amistosa y cordial de sus | El Contador Público deberá abstenerse de realizar cualquier acto que pueda afectar negativamente la buena reputación o repercutir en alguna forma en descrédito de la profesión, tomando en cuenta que, por la función social que implica el ejercicio de su profesión, está obligado a sujetar su conducta pública y privada a los más elevados preceptos de la moral universal. |

asequibles.

miembros.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley 43 de 1990 - art. 37 (Congreso de la República de Colombia, 1990)

De esta manera, se articulan una serie de valores o principios que debe promulgar todo profesional, especialmente los contadores públicos, quienes desempeñan un rol con un alto grado de responsabilidad ante la sociedad en general, por la naturaleza de su profesión y el impacto que sus decisiones pueden causar en ésta.

1.3.2 Código de ética profesional de la IFAC

Este código es emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores “IESBA” por sus siglas en inglés. Este organismo independiente vinculado a la IFAC, se encarga de desarrollar y emitir normas de ética de alta calidad para profesionales de la contaduría pública a nivel internacional.

El código de ética de la IFAC está estructurado en cuatro partes:

- La primera, establece los principios fundamentales de ética profesional para los contadores públicos y proporciona un marco conceptual que éstos aplicarán con el fin de identificar amenazas en relación con el cumplimiento de los principios fundamentales,

además, permite evaluar la importancia de las amenazas que se han identificado y cuando sea necesario, aplicar salvaguardas para eliminarlas o reducirlas a un nivel aceptable.

- La segunda, del código es aplicable a los contadores públicos que ejercen su profesión como empleados, haciendo hincapié en que así no sea un auditor, el contador público como empleado o como prestador de servicios dentro de una organización está sujeto a los mismos principios éticos incluidos en la primera parte y se ve afectado por las mismas amenazas.
- La tercera, describe el modo en que el marco conceptual y los principios abordados en el primer apartado son aplicables a los profesionales de la contaduría pública en el ejercicio de su profesión, haciendo énfasis en la auditoría y, en la revisoría fiscal en el caso colombiano; además velando por la buena reputación de la figura del contador público y de la profesión como tal. Esta parte del código de ética está enfocada en las amenazas que puede afrontar el contador público respecto al cumplimiento de los principios fundamentales expuestos en la primera parte, haciendo énfasis especial en las salvaguardas que debe tener el profesional para afrontar las distintas amenazas y reducir las mismas a un nivel aceptable.
- La cuarta, establece las normas internacionales de independencia, ésta es una sección nueva en el Código e incluye dos subcapítulos:
 - Parte 4A, independencia para encargos de auditoría y revisión.
 - Parte 4B, independencia para otros encargos de aseguramiento distintos de encargos de auditoría y revisión.

En el código de ética avalado por la IFAC se enfatiza en los objetivos del profesional para hacer frente a cuatro necesidades que se consideran básicas: credibilidad, profesionalismo,

calidad de los servicios y confianza. Así mismo, este Código enumera lo que se considera como los principios fundamentales para el profesional que ejerce la contaduría pública: integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad, comportamiento profesional y estándares técnicos.

| Integridad | Objetividad | Competencia profesional y debido cuidado |
|--|---|--|
| Ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales | No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales. | Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben servicios profesionales competentes basados en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables. |

| Confidencialidad | Comportamiento profesional y estándares técnicos |
|--|--|
| Respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber | Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión |

legal o profesional de revelar, ni hacer
uso de la información en provecho
propio o de terceros.

Fuente: Elaboración propia a partir de (International Federation of Accountants, 2009).

Un profesional en el desarrollo de su actividad laboral puede verse enfrentado a diferencias entre lo ordenado por su empresa y lo exigido por la profesión. Ante esta disyuntiva se debe conservar la moral y acogerse a los principios estipulados en los diferentes códigos de ética, ya que así podrá asegurar su correcto actuar en el ejercicio de su profesión, puesto que la ley enumera de forma concisa los principios que son considerados como la columna vertebral de la profesión, los mismos que un contador público debe tomar en consideración a la hora de ejercer, mostrando siempre su competencia y profesionalismo. Por su parte, este código es más interpretativo con cada uno de los principios, pues se busca en realidad concertar la profesión a nivel internacional, sin dejar de lado los valores que debe conservar cualquier profesional y en especial los que se desenvuelven en el ámbito contable.

Es pertinente resaltar la importancia que revisten los códigos de ética en la profesión contable y, en general en todas las profesiones, pues sirven como marco de referencia a la hora de definir un comportamiento acorde a las responsabilidades que las revisten. Al respecto, autores como Ascencio (2014) argumentan que:

Los Códigos de Ética Profesionales son documentos que sirven de guía de carácter moral, para orientar y regular la actividad del profesionista y se puede considerar que se constituyeron ante la necesidad de enfrentar los dilemas éticos que de manera cotidiana se presentan en la práctica profesional en las instituciones y organizaciones, así como con la sociedad en general. De hecho, los códigos de ética establecen las normas y conductas

que deben tener los profesionistas con sentido moral en la práctica de su profesión (p.182).

1.4 La ética del contador público ante los dilemas éticos del ejercicio de su profesión.

El proceso de formación en ética que reciben los estudiantes de contaduría pública y los códigos de ética que rigen la profesión contable son herramientas vitales para los egresados a la hora de enfrentarse a los dilemas éticos que se le presentan en el ejercicio de su profesión. Estos dilemas son inherentes al qué hacer contable en un contexto como el que rodea a Colombia, donde abunda la corrupción y donde en ocasiones priman los intereses económicos sobre el buen actuar y el comportamiento ético. Así pues, los contadores públicos están expuestos a incurrir en acciones que ponen en tela de juicio la buena fe junto con la ética y la moral del profesional contable, lo que ha generado que la profesión haya sufrido varias críticas, especialmente en los últimos años, asociadas a la importancia de la información contable que se ha visto manchada por actos indebidos y deshonestos, generando así una destrucción moral y ética, además del desprestigio empresarial generado. En ese orden de ideas, es preciso reconocer la existencia de dilemas éticos a los que se enfrentan los contadores públicos en el ejercicio de su profesión y la importancia de la ética profesional a la hora de tomar postura frente a estos.

Antes de incursionar en los dilemas éticos como tal, es prudente caracterizar un poco el contexto capitalista donde se desenvuelve la profesión contable, pues en un sistema capitalista, los individuos buscan riquezas que se ven reflejadas en la satisfacción de las necesidades biológicas que estos poseen. Sin embargo, la búsqueda y la intención de divisar un mayor beneficio, puede acarrear el logro de estos propósitos sin importar las consecuencias y los daños que se causen al mismo individuo o a los demás. Al respecto, Fernández Perafán & Campo Escandón (2017) manifiestan que:

En el mundo moderno influenciado por un capitalismo desbordante, la ambición de poder económico ha permeado las distintas esferas de la sociedad, y en esta vía la práctica contable se encuentra envuelta en dilemas desestabilizadores que conducen a quebrantar los códigos de ética cuando los profesionales actúan por encima de sus valores (p.45).

Eduardo Pineda y José Antonio Cárdenas Marroquín (2007) definen dilema como: “Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio que, negada o concedida cualquiera de las dos, queda demostrado lo que intenta probar (duda/disyuntiva)” (p.15). Así mismo, citan a LaRue Tone Hosmer (1987), quien hace referencia a los problemas éticos planteando que:

Son verdaderos dilemas gerenciales porque representan un conflicto entre el desempeño económico de la organización (medido por las ventas, costo y beneficios) y su desempeño social (expresado en términos de obligaciones a las personas tanto dentro como fuera de la organización) (p. 15).

Estas definiciones permiten identificar lo disyuntivos que son los dilemas en general y la importancia que tienen los dilemas éticos en las áreas gerenciales y administrativas de las organizaciones, donde los contadores públicos juegan un papel protagónico e influyen significativamente sobre las decisiones de los diversos usuarios de la información contable.

Así pues, los dilemas éticos son bastante comunes en el ejercicio de la profesión contable y hacen que los profesionales que la ejercen se vean enfrentados ante situaciones difíciles donde debe tomar una decisión, teniendo en cuenta diversas presiones de carácter económico, político, social, ético y moral. Al respecto, Stephen P. Robbins citado en Ascencio (2014) define las disyuntivas éticas como: “Situaciones en las que se requiere que los individuos definan la conducta correcta e incorrecta” (p. 176), esto, basados en los códigos de ética y los principios

inculcados en su proceso de formación personal y profesional. Por su parte, Ivonne Góngora Lemos, Ricardo Astudillo y Luz Mina (2020) plantean que

“Un dilema ético es una situación en la que se hace presente un aparente conflicto operativo entre dos imperativos éticos en forma tal que la obediencia a uno de ellos implica la transgresión del otro. En general, se denomina dilema ético cuando un agente (el profesional, en este caso) tiene razones para llevar a cabo dos acciones (o más), cada una de las cuales favorece un principio diferente, y no es posible cumplirlas sin violentar alguno de ellos” (pp. 229-230).

En ese sentido se ratifica el conflicto que existe entre dos posibilidades de elección a la hora de enfrentarse a un dilema ético, así como el carácter disyuntivo de la decisión, donde el cumplimiento de los principios o fundamentos de una de las opciones, violenta o quebranta los de la otra. Por su puesto, es menester en este apartado retomar la importancia que tiene para los profesionales la formación en ética y los códigos de ética profesional a la hora de enfrentarse a estos dilemas éticos. En ese sentido, (Mosquera 2019) plantea que:

El objetivo de la formación ética que se debe impartir en las Universidades, es que los estudiantes sean personas con criterio, esto es, que tengan la capacidad de reconocer las variables a considerar en el momento de afrontar un problema de tipo ético, que sepan distinguir lo que está bien de lo que está mal, y que estén dispuestos a optar siempre por la vía de una actuación correcta, de acuerdo con su conciencia y apegados a los principios de verdad, libertad y justicia (p. 1).

Se logra observar que son diversos los aportes que se hacen por parte de múltiples autores, partiendo desde la ética en general y sus fundamentos, pasando por el proceso de formación, los códigos de ética que rigen al profesional contable y los dilemas éticos a los que se

enfrentan a la hora de ejercer su profesión. Así mismo, se reconoce en estos aportes la importancia de la ética en la vida profesional, y de formar a los estudiantes de Contaduría Pública en este tema, en aras de brindar bases sólidas para enfrentar los dilemas mencionados.

2 El método y su operacionalización

2.1 Sobre el método

Para el desarrollo de este artículo, se utiliza la investigación cualitativa que permite tener un acercamiento a las percepciones que tienen los egresados en el periodo 2018–2021 del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia acerca de su formación en ética para afrontar los dilemas de su profesión, mediante la aplicación de entrevistas y encuestas que nos permitirán identificar y analizar dichas percepciones.

El alcance de la investigación es de tipo descriptivo ya que pretende mostrar los mecanismos o metodologías utilizadas en el programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia para la formación en ética, así como los contenidos temáticos dentro de los microcurrículos, planteamiento de casos hipotéticos y situaciones prácticas, reflexiones morales realizadas por los docentes entre otros. Las situaciones a las que se ve enfrentado el egresado del Programa en el ejercicio de su profesión, en las cuales por presiones se actúe en contra de la ética, entre las que se puede destacar, manipulación de información contable de carácter financiero, tributario, de gestión etc., para beneficio de terceros o propio; y, por último, mostrar la contribución que tiene la formación en ética hacia la solución de diversos dilemas éticos a los que se enfrenta el profesional contable.

2.2 Sobre la operacionalización metodológica

En cuanto a la operacionalización metodológica cabe resaltar que la manera más efectiva que se encontró como equipo de trabajo para tener un acercamiento directo al objeto de estudio fue la encuesta como instrumento, pues como lo plantea García Ferrando (1986):

La encuesta es una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, se lleva a cabo en contexto de la vida cotidiana, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población". (p. 147)

De esta forma, este instrumento permite abarcar una población más numerosa y acorde al periodo de tiempo analizado, su elección se debe entre otras cosas a su practicidad a la hora de aplicarla y el alcance que permite tener tanto en términos de delimitación temporal como espacial.

En ese orden de ideas, la encuesta se aplica a los egresados en el periodo 2018-2021 del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia, quienes representan una población bastante amplia que permite obtener información útil para lo que se pretende con la investigación. Así mismo, ésta sirve como herramienta de evaluación curricular, ya que el Departamento de Ciencias Contables jugó un papel clave para la aplicación del instrumento y para tener contacto directo con dicha población, además se tuvo acceso a los resultados obtenidos y la información suministrada, lo que permite evaluar la formación en ética de los egresados.

3 Del trabajo de campo realizado

El trabajo de campo realizado involucra principalmente la encuesta aplicada a una muestra de egresados del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018-2021 y se apoya en diversos textos que fundamentan el análisis de la información obtenida, mediante la aplicación del instrumento. Con respecto a las características de los egresados incluidos en la muestra se puede identificar que en su mayoría fueron graduados en los años 2019 y 2021 con una participación del 32 % y el 25 % respectivamente y que el 80 % han laborado por más de dos años. Además, se observa que los contadores encuestados ejercen su profesión en cinco áreas específicas: la auditoría y control con una participación del 34 %, seguido de la contabilidad administrativa con una participación del 27 %, en tercer lugar se encuentran los profesionales que se desempeñan en el área de impuestos con un 18 % de participación en el total de la muestra, seguido por los profesionales que se desempeñan en contabilidad financiera con un 16 % y, en quinto lugar, tenemos los profesionales que se desempeñan en costos y presupuesto con una participación del 5 %. Se observó que la gran mayoría de los egresados encuestados (95 %) manifiestan conocer las normas que definen los códigos de ética de la profesión contable.

3.1 Orientaciones curriculares y estrategias didácticas del programa de Contaduría

Pública de la Universidad de Antioquia que apuntan a la formación en ética

Como se mencionó en el capítulo dos, existen diversas estrategias curriculares inmersas dentro de los procesos de formación de los profesionales, para el caso del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia no es la excepción. En este apartado se busca resaltar las principales estrategias didácticas que apuntan a la formación en ética, identificadas por los egresados del Programa que participaron en la encuesta, dichas estrategias están

enmarcadas en ciertas orientaciones curriculares que se presentan a los estudiantes en su proceso de formación a través de los microcurrículos que orientan cada proyecto de aula. En ese orden de ideas, se plantean inicialmente las orientaciones curriculares que apuntan a la formación en ética encontradas dentro del Programa para, posteriormente, abordar las estrategias didácticas identificadas por los egresados.

Las orientaciones curriculares del Programa se relacionan tanto con la estructura del currículo, como con los proyectos de aula que lo componen y los temas incorporados en los microcurrículos que los enmarcan. Es por ello, que es preciso reconocer los proyectos de aula que incorporan temas relacionados con la ética y la normatividad que la regula en el ámbito contable dentro de sus microcurrículos; labor en la cual Martínez, Echeverry, & Cardona (2016) realizan aportes bastante significativos, ya que aunque en la actualidad se han presentado cambios en los contenidos de dichos proyectos de aula, cabe reiterar que los egresados objeto de estudio pasaron por un proceso de formación enmarcado en los contenidos que se tenían para esta época y que se resumen en el siguiente esquema donde identifican el contenido relacionado con el tema de la ética en los microcurrículos de cada proyecto de aula que aporta a la formación en ética de los estudiantes del Programa.

| AREA DE FORMACIÓN | SEMESTRE | PROYECTO DE AULA | CONTEXTUALIZACIÓN | ÉTICA |
|-------------------|----------|------------------|-------------------------|--|
| Profesional | 1 | Cultura Contable | Campos del Conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista. • La cultura y su relación con el lenguaje, la ciencia, el arte, la tecnología, la |

| | | | |
|----------------|---|------------------------------|--|
| | | | técnica, la filosofía, la ética. |
| | | | • Ética, deontología y axiología contable. |
| | | | • Interpretar críticamente diversos textos relacionados con la contabilidad desde la objetividad y la responsabilidad. |
| | | | • El código de ética del IFAC y las Normas Internacionales de Contabilidad. |
| | | Contenido detallado | • Relaciones entre fe pública, confianza pública y responsabilidad social. |
| | | | • Escuela social y escuela ética de la contabilidad. |
| | | | • Código de ética de la profesión contable en Colombia. |
| Complementaria | 1 | Fundamentos interdisciplinar | Problemas de Formación |
| | | | • Formación del contador como humanista. |

| | | | | |
|-------------|---|------------------------|-------------------------|---|
| | | ios de la contabilidad | | <ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. |
| | | | Propósito de formación | <ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador humanista |
| | | | Campos del Conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • La cultura y su relación con el lenguaje, la ciencia, el arte, la filosofía y la ética. |
| Profesional | 2 | Estructura contable | Competencias y valores | <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y en general las normas que regulan la contabilidad y el ejercicio profesional. • Conocer las obligaciones legales que le conciernen al contador público en el desempeño de sus actividades profesionales y, de manera especial, |

| | | | |
|-------------|---|----------------------|--|
| | | | como encargado de dar fe pública. |
| Profesional | 3 | Procesos contables 1 | <p>Objetivo general</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar un profesional en Ciencias Contables de alta calidad humana, académica y profesional; que en un ambiente cambiante brinde soluciones tanto a la empresa como a la sociedad para la toma de decisiones, especialmente relacionados con los elementos del estado de resultados. |
| | | | <p>Competencias y valores</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proyecto de aula en su interacción contribuye al desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad. |

| | | | |
|-------------|---|-------------------------|---|
| | | | <ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. |
| | | Campos del conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Ética, deontología y axiología contable. |
| Profesional | 4 | Procesos contables 3 | <p>Formar un profesional en Ciencias Contables de alta calidad humana, académica y profesional; que en un ambiente cambiante brinde soluciones tanto a la empresa como a la sociedad para la toma de decisiones, especialmente relacionados con los elementos del pasivo y el patrimonio.</p> |
| | | Objetivo general | |

| | | | | |
|-------------|---|----------------------|------------------------|--|
| | | | Competencias y valores | <p>• El proyecto de aula en su interacción contribuye al desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad.</p> |
| Profesional | 5 | Estados Contables | Competencias y valores | <p>Interpretar los principios de contabilidad y en general las normas que regulan la contabilidad y el ejercicio profesional promoviendo la conducta ética</p> <p>Comprender la estructura financiera y las diferentes fuentes de financiación internas como externas en un ente económico con honestidad y responsabilidad</p> <p>El proyecto de aula en su interacción contribuye al</p> |

| | | | | |
|-------------|---|--------------------------------|-------------------------|--|
| | | | | desarrollo de valores como son: El Respeto, La Conducta Ética, La Escucha, Creatividad, la solidaridad, la honestidad, La Responsabilidad |
| Profesional | 6 | Contabilidad y administración | Campos del Conocimiento | <ul style="list-style-type: none"> • Formación del contador como humanista |
| Profesional | 7 | Gestión y contabilidad pública | Propósito de formación | <ul style="list-style-type: none"> • Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. • Valorar los procesos contables en beneficio del desarrollo sostenible y sustentable de la sociedad. |
| Profesional | 8 | Control | Objetivos Específicos | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar competencias, habilidades, valores y sensibilidades en los estudiantes de contaduría, con el fin de abordar los problemas de control en las |

organizaciones en forma
consciente

Competencias y valores

- Se enfatizará en los valores que deben primar en las actuaciones de los contadores públicos cuando se desempeñen profesionalmente como: integridad, objetividad, independencia, responsabilidad, confidencialidad, observaciones de las disposiciones normativas, competencia y actualización profesional, difusión y colaboración, respeto entre colegas y conducta ética.

Profesional 9

Procesos
de control

Competencias y valores

- Integridad: el auditor debe ser sincero y honesto en todas las relaciones

profesionales y de
negocios.

• **Objetividad:** el auditor no debe permitir que conflictos de interés influyan en sus juicios profesionales

• **Confidencialidad:** el auditor debe respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de su trabajo, y no debe revelar la información a terceros que no cuenten con la debida autorización.

• **Conducta profesional:** el auditor debe cumplir con los reglamentos y leyes relevantes, así como rechazar cualquier acción que desacredite a la profesión.

| | | | | |
|-------------|----|---------------------|-------------------------|--|
| Profesional | 10 | Informes de control | Campos del Conocimiento | • Ética, deontología y axiología contable. |
|-------------|----|---------------------|-------------------------|--|

| | | | | |
|-------------|----|--------------------|------------------------|--|
| | | | Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"> • Diferenciar la conducta ética de la no ética en contextos personales, profesionales y empresariales. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y entender el propósito y contenido de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y del Código de Ética Profesional de la Contaduría. <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar las diferentes situaciones de fraude que pueden afectar los informes del Revisor Fiscal. <hr/> |
| | | | Contenido resumido | <ul style="list-style-type: none"> • Ética en los negocios <hr/> |
| Profesional | 10 | Seminario electivo | Propósito de formación | <ul style="list-style-type: none"> · Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente para resolver problemas y trabajar en equipo con armonía intelectual y justicia social. |

Campos del conocimiento •Procesos de contabilidad, auditoría y control en las nuevas tendencias contables.

Fuente: (Martínez Jaramillo, Echeverry Mejía, & Cardona, 2016)

En el estudio realizado por parte de estos autores con respecto a las orientaciones curriculares del Programa y en el cuadro que proponen, se logra evidenciar que no hay un proyecto de aula específico que aborde exclusivamente el tema de la ética, pues este tema se ha incorporado en el plan de formación de manera transversal, incluyendo contenidos temáticos relacionados con ética en los microcurrículos de proyectos de aula que se abordan en todos los semestres de la carrera.

Tanto los contenidos temáticos como la formación en ética se construyen entre docentes y egresados del Programa durante su paso por la Universidad mediante diferentes estrategias curriculares, éstas son identificadas por aquellos, quienes a su vez han mostrado cierta afinidad por algunas a la hora de recibir formación en el tema ético. En el caso particular de la población objeto de estudio, la clase magistral fue la estrategia didáctica más utilizada para la formación en ética, pues ésta permite que el docente comparta sus conocimientos, experiencias y reflexiones respecto al tema de una manera más amplia y directa para que a partir de allí se genere un proceso de reflexión y construcción de conocimiento por parte de éste y sus estudiantes. La segunda estrategia más utilizada es el desarrollo de talleres y solución de ejercicios, seguida de la lectura independiente del estudiante, los debates, foros y discusiones, conversatorios, aprendizaje basado en problemas, seminarios, análisis contextuales y juegos.

Pese a la diversidad de estrategias que son utilizadas a la hora de generar conocimientos con los egresados en el tema ético, estos muestran cierta afinidad o reconocen una mayor

efectividad de algunas a la hora de adquirir y fortalecer estos conocimientos. En ese sentido, el 27 % de los egresados del Programa que fueron encuestados manifiestan que los debates, foros y discusiones es la estrategia didáctica más apropiada a la hora de impartir una formación en el tema ético a los estudiantes de Contaduría Pública, lo que es comprensible ya que estos espacios permiten la generación de conocimiento a partir de ideas, posturas y argumentos de personas con opiniones y experiencias diferentes a la hora de apreciar la ética profesional del contador en el contexto profesional en que este se desenvuelve; teniendo en cuenta esto, un 13 % adicional se inclina por los conversatorios y otro 13 % por los seminarios.

Sin embargo, un 20 % de la muestra opina que el aprendizaje basado en problemas es la estrategia más idónea a la hora de la formación en ética. Esta estrategia permite utilizar los dilemas éticos como herramientas bastante útiles en este proceso de formación y poner al estudiante ante diversas situaciones donde debe tomar una decisión relacionada con la ética profesional, el deber ser y el contexto que lo rodea. El resto de los egresados se inclinan por otras estrategias cuyo porcentaje no es tan representativo y que deja en evidencia la diversidad de opiniones a la hora de abordar este tema.

3.2 Relación entre ética y formación. El caso de los egresados del programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia.

Como se mencionó anteriormente, la profesión contable se ve permeada por una serie de dinámicas sociales, políticas y económicas en las que se hace necesaria la regulación de la ética profesional mediante normas y códigos que orientan el debido actuar del contador público. De esta manera, se evidencia la importancia que reviste para estos profesionales el conocimiento de los códigos de ética que rigen su actuar profesional. Situación que se ve reflejada en los resultados de la encuesta donde se identifica que el 95 % de los egresados encuestados

manifiestan conocer las normas que definen los códigos de ética profesional para la Contaduría Pública. No obstante, los resultados obtenidos reflejan cierto desinterés por parte de los egresados encuestados a la hora de profundizar en este tema, ya que se identifica que el 59 % de estos no han profundizado en el tema, mientras que otro 23 % si lo ha hecho a través de estudio independiente y el 18 % restante mediante de cursos cortos.

Por otra parte, es menester recalcar la importancia que tiene la formación de los estudiantes en temas relacionados con la ética y puntualmente con la ética profesional, ya que es la etapa de formación la más indicada para sensibilizar y cuestionar a los futuros profesionales de la importancia de este tema para su vida profesional y para el enfrentamiento de los dilemas éticos de su profesión. Al respecto, se logra identificar a partir de los resultados arrojados por el instrumento que los egresados reconocen que el programa de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia imparte contenidos orientados a la formación en ética que generan un impacto positivo, pues el 90 % de los egresados le otorgan una alta calificación al proceso de formación en ética recibido en el Programa. Así mismo, uno de los encuestados manifiesta que “La Universidad insiste en el comportamiento ético de sus egresados y en el hacer desde el deber ser”, lo que refleja el interés por parte de la Universidad en formar profesionales íntegros y para esto, como se mencionó anteriormente, se adoptan estrategias didácticas que traen a colación los contenidos temáticos incorporados en los microcurrículos de los proyectos de aula del Programa, donde se evidencia la incorporación de la formación en ética de manera transversal a lo largo del proceso de formación.

3.3 Contribuciones de la formación en ética para la gestión de los dilemas éticos del profesional contable de la Universidad de Antioquia.

Como se ha venido mencionando, el profesional contable se ha visto inmerso en una serie de dilemas éticos en el ejercicio de su profesión, es por ello que se indaga acerca de los aportes que hace la formación en ética recibida por parte del Programa a la hora de enfrentarse a dichos dilemas, pues esta formación es una herramienta importante y contribuye bastante a la hora de enfrentarlos, por lo que cualquier falencia o debilidad en esta pueden desencadenar en quebrantamientos a los diferentes códigos de ética. En ese sentido, el 27 % del total de los encuestados expresa que ha conocido de casos de quebrantamientos al código de ética con frecuencia, mientras que el 61 % expresa que con muy poca frecuencia ha conocido de estos y el 11 % restante, manifiesta no haber conocido casos. Cabe resaltar que los principales medios por los cuales se enteran de estos fenómenos son los comentarios recibidos por parte de colegas, las redes sociales y los artículos de investigación.

Al indagar a los egresados acerca de los dilemas que estos perciben en el ejercicio de su profesión, la mayoría coincide en que la manipulación de información es el dilema que se presenta con mayor frecuencia en el ámbito contable, con una participación del 55 % del total de respuestas recibidas; pues la información que estos profesionales preparan y certifican influye considerablemente en las diversas decisiones de los usuarios y genera repercusiones de toda índole que puede beneficiar o no a grupos y/o intereses específicos; sin dejar de lado la fe pública que estos profesionales promulgan ante la sociedad en general. En segundo lugar, se encuentra la recepción de provechos y beneficios deshonestos para sí mismos o para terceros con una participación del 30 %, un dilema bastante común en el contexto colombiano donde abunda

la corrupción y donde en ocasiones priman los intereses particulares sobre los generales, sobre el bien común y el buen actuar.

Por otra parte, al profundizar sobre los dilemas éticos que ellos han enfrentado en el ejercicio de su profesión se identifica también que la manipulación de información es la respuesta más común con un porcentaje del 46 % de la muestra, mientras que otras minorías se han enfrentado a dilemas éticos como el actuar de manera adversa a los intereses de la empresa, manipulación de subordinados para beneficio propio o de terceros o recepción de provechos y beneficios deshonestos. mientras que el 43 % restante de la muestra expresa no haber enfrentado ningún dilema ético en el ejercicio de su profesión.

Al abordar la influencia que tiene la formación en ética profesional impartida por parte del Programa a la hora de tener un comportamiento ético en el ejercicio de la profesión y a la hora de enfrentarse a los diferentes dilemas éticos, cabe resaltar que la mayoría de los encuestados, correspondiente al 57 %, expresa que la formación recibida a lo largo de su proceso de formación es muy influyente, mientras que el 36 % manifiesta que es medianamente influyente y sólo el 7 % restante respondió que éste es poco influyente. Esto quiere decir, que la formación en ética que se brinda a los egresados del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia es bastante importante y genera influencia significativa sobre estos a la hora actuar de manera ética en el ejercicio de su profesión, dejando en alto el nombre de la Universidad y reivindicando la figura del contador público con respecto a su actuar ético y acorde a las necesidades de los diferentes usuarios de la información.

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de investigación realizado, la bibliografía analizada y la experiencia propia como estudiantes del Programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia ejerciendo profesionalmente en el ámbito contable, es prudente

afirmar que el proceso de formación en ética impartido dentro del programa genera bases sólidas a la hora de tener un comportamiento ético en el ejercicio de la profesión, pues este fortalece los fundamentos morales que se traen desde el hogar y los aterriza en el contexto del ejercicio profesional. Dicho proceso de formación no incluye un proyecto de aula enfocado específicamente en la ética, pero cabe anotar que este tema se aborda de manera transversal a lo largo del programa, incluyendo contenidos temáticos relacionados con la ética en los microcurrículos en diversos proyectos de aula que se abordan desde el primero hasta el último semestre.

Esta formación en ética impartida por el programa es de vital importancia a la hora de tener un comportamiento ético en el ejercicio de la profesión, pues el profesional contable se ve inmerso en una serie de dilemas éticos a los cuales se debe enfrentar y tomar decisiones acordes a las necesidades de los usuarios de la información y de la sociedad en general. Pues desde el proceso de formación se empiezan a reconocer diversos dilemas a los que se enfrentaran los contadores en el ejercicio profesional y en este también se adquieren los conocimientos necesarios para gestionar estos dilemas desde el deber ser y dejar siempre en alto la figura del contador público y especialmente la del egresado de la Universidad de Antioquia, teniendo en cuenta el alto nivel de sentido de pertenencia que adquiere un egresado hacia el alma máter.

4 Conclusiones

- Los egresados del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el periodo 2018 – 2021 reconocen y manifiestan la importancia y el impacto que tiene la formación en ética dentro del Programa a la hora de afrontar los dilemas éticos de su profesión y de tener un comportamiento ético en su vida profesional. Éstos perciben dicho proceso de formación como un pilar fundamental a la hora de enfrentarse a los dilemas éticos; así mismo, manifiestan que esta formación tiene gran influencia sobre el comportamiento ético en el ámbito profesional del contador público y emiten una alta calificación al proceso de formación en ética impartido a lo largo de su pregrado.

- La ética en el ámbito de lo contable es un tema bastante complejo debido en gran parte a la importancia que ésta tiene en el contexto profesional y a las diversas dinámicas que pueden empañar el comportamiento ético del contador público, situaciones que históricamente han generado cuestionamientos que giran en torno a la ética de estos profesionales y que han llevado a la profesión a verse inmersa en una crisis de confianza pública. Por otro lado, la ética en lo contable se ve regulada por diversos códigos que sirven de guía a los contadores que ejercen su profesión, además, dichos códigos se fundamentan en ciertos principios o valores fundamentales para la ética profesional.

- Las principales estrategias didácticas utilizadas en el programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia para la formación en ética de sus estudiantes son las clases magistrales, la lectura independiente por parte de estos, talleres y solución de ejercicios, debates, foros y discusiones además de exposiciones o socializaciones. También se utilizan otras estrategias como aprendizaje basado en problemas, análisis contextual, seminarios, conversatorios, mesas redondas y juegos. Cabe resaltar que según los egresados que participaron

en la encuesta, las estrategias más apropiadas para la formación en ética son los debates, foros y discusiones, seguida del aprendizaje basado en problemas y los conversatorios.

- Los principales dilemas éticos a los que se ven enfrentados los egresados en el periodo 2018-2021 del programa Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia en el ejercicio de su profesión están relacionados con manipulación de información, actuación adversa a los intereses de la empresa, manipulación de subordinados para beneficio propio o de terceros y recepción de provechos y beneficios deshonestos.

- Aunque los egresados objeto de estudio reconocen la importancia de la ética, muestran alto grado de desinterés por profundizar y formarse en este aspecto tan importante para la profesión contable y en la vida personal.

- Se identifica que un posible tema de investigación a futuro por parte de la comunidad académica se podría enfocar en conocer si estos aportes que le brinda el proceso de formación en ética a los egresados del programa en realidad los blindan y les genera herramientas sólidas a la hora de protegerse ante los dilemas y las presiones del ejercicio de profesión y del contexto que los rodea.

5 Referencias

Amézquita Toro, Díaz Montoya, Gutiérrez Bustamante (2014), Formación ética profesional del estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Antioquia tomando como referente el código de ética propuesto por la IFAC, Trabajos de Grado Contaduría UdeA. 8, 1 (jul. 2016)

Ascencio Sosa, R. R. (Julio de 2014). Academia.edu. Recuperado el 21 de 05 de 2022, de:

https://www.academia.edu/34799766/Libro_de_texto_1

Beller Taboada, W. (2006). El estudio de la ética y las morales particulares. En A. Hernández Baqueiro, *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo 21* (pp. 3-27). México D.F: Cengage Learning Editores S.A.

Congreso de la República de Colombia. (13 de 12 de 1990). www.mineduccion.gov.co.

Obtenido de www.mineduccion.gov.co:

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-104547_archivo_pdf.pdf

Curvelo Hassan, (2008), Hechos y eventos de la responsabilidad social: una mirada desde la contabilidad, Cuadernos contabilidad, Bogotá.

Duque Roldán, M. I., & Ospina Zapata, C. M. (2015). Elementos para la discusión del estado actual de la propuesta curricular del programa de contaduría pública de la Universidad de Antioquia. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(41), 355-394.

Fernández Perafán, I. C., & Campo Escandón, J. E. (2017). Dilemas del contador y quebrantamiento al código ético entre los años 2012-2014. *Gestión y Desarrollo*.

Franco Ruiz (2002). Requiem por la confianza, Pereira, Investigar editores

- Fuentes Mora, S. M. (2006). La ética profesional frente a la ética general. En A. Hernández Baqueiro, *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI* (págs. 305-324). México DF: Cengage Learning Editores.
- García Ferrando, M. (1986). La encuesta. En: García Ferrando, Ibáñez J., & Alvira Francisco. El análisis de la realidad social: Métodos y técnicas de investigación. (pp. 123-152). Madrid. Alianza Editorial
- Góngora Lemos, I.; Astudillo Villegas, R. y Mina Sánchez, L. E. (2020). Dilemas éticos frente al ejercicio profesional del contador público. En: Andrade Agudelo, D. L. (ed. científica). Estudios institucionales, empresariales y económicos. (pp. 219-240). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Herrera, F. (2015). Los dilemas morales como estrategia pedagógica para la formación ética del contador público. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana de Cali.
- International Federation of Accountants. (2009). *www.ifac.org*. (Auditores, Ed.) Recuperado el 26 de 04 de 2022, de <https://www.ifac.org/system/files/publications/files/codigo-de-etica-para-profesionales-de-la-contabilidad.pdf>
- Martínez Jaramillo, A. Y., Echeverry Mejía, C., & Cardona, C. M. (07 de 07 de 2016). La formación en ética del contador público de la Universidad de Antioquia. *revistas.udea.edu.co*, 7(1), S.M.D. Recuperado el 25 de 4 de 2022, [derevistas.udea.edu.co: https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323471](https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323471)
- Mosquera Mosquera, C. B. (05 de abril de 2019). *www.ucc.edu.co*. (U. C. Colombia, Editor) Recuperado el 20 de mayo de 2022, de www.ucc.edu.co:

<https://www.ucc.edu.co/noticias/conocimiento/economia-administracion-contaduria/etica-profesional-para-los-contadores-publicos>

Ramirez, V. (2014). La ética profesional como base fundamental para la formación y la independencia mental del contador público. Cartagena. Universidad de Cartagena.

Soto, E., & Cárdenas, J. A. (2007). *ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES*. México, D. F.:

McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. Recuperado el 3 de mayo de 2022, de http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1143/1143_u7.pdf

Universidad de Antioquia. (2020). www.udea.edu.co/. Recuperado el 15 de abril de 2022, de:

https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/idades-academicas/ciencias-economicas/estudiar-facultad/pregrados/contaduria-publica/contenido/asmenulateral/perfiles/!ut/p/z1/1ZVdk5owGIX_il54iQkJRuidRcavoGurnDTCRCUDhA2BG376xu1246Oq9vZ8aLcQMg5T8jhnTf

Anexos

- Memoria metodológica